



ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

Para optar el Grado Académico de Doctor en Gestión Empresarial

AUTOR:

Martha Liz Reátegui Reátegui

<https://orcid.org/0000-0002-6439-8113>

ASESOR

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

<https://orcid.org/0000-0003-4474-8371>

Tarapoto, Perú

2023



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

Para optar el grado académico de Doctor en Gestión Empresarial

Autor:

Martha Liz Reátegui Reátegui
<https://orcid.org/0000-0002-6439-8113>

Asesor:

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
<https://orcid.org/0000-0003-4474-8371>

Tarapoto, Perú

2023



ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

**Beneficios tributarios y formalización empresarial
de las micro y pequeñas empresas de la provincia
de San Martín 2022**

Para optar el Grado de Doctor en Gestión Empresarial

Autor:

Martha Liz Reátegui Reátegui

<https://orcid.org/0000-0002-6439-8113>

Asesor:

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

<https://orcid.org/0000-0003-4474-8371>

Tarapoto, Perú

2023



ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

Para optar el Grado de Doctor en Gestión Empresarial

Autor:

Martha Liz Reátegui Reátegui

Sustentada y aprobado el 01 de junio de 2023, ante el honorable jurado:



Presidente de Jurado
Dr. Alberto Alva Arévalo



Secretario de Jurado
Dr. Caleb Ríos Vargas



Miembro
Dr. Clay Petter Cabrera Tuanama



Asesor
Dra. Rossana H. Hidalgo Pozzi



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Los Miembros del Jurado que suscriben, reunidos para estudiar y escuchar la sustentación y defensa del Trabajo de Tesis, modo presencial, presentado por:

Mg. Martha Liz Reátegui Reátegui

Con el asesoramiento del Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi.

“Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022”

Teniendo en consideración los méritos del referido trabajo, así como los conocimientos demostrados por el sustentante, lo declaramos:

APROBADO


MUY BUENO


Con el calificativo (*)


DIECIOCHO (18)


En consecuencia, queda en condición de ser considerado APTO por el Consejo Universitario y recibir el Grado Académico de Doctor, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 30° del Reglamento de Tesis de la Escuela de Posgrado de la UNSM.

Tarapoto, 01 de junio de 2023.


Dr. Alberto Alva Arévalo
Presidente


Dr. Caleb Ríos Vargas
Secretario


Dr. Clay Petter Cabrera Tuanama
Miembro


Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Asesor

(*) De acuerdo con el Artículo 40° del Reglamento General de Ciencia, Tecnología e Innovación (RG - CTI) la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, estas deberán ser calificadas con términos de: BUENO, MUY BUENO, EXCELENTE, también considerar la nota



ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

Para optar el grado académico de Doctor en Gestión Empresarial

Los suscritos declaran que el presente trabajo de tesis, es original en su contenido y forma.



Martha Liz Reátegui Reátegui
Ejecutor



Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Asesor

Tarapoto, Perú

2023

Declaratoria de autenticidad

Yo, Martha Liz Reátegui Reátegui, identificado con DNI N° 10311467, egresado de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, con la tesis titulada: Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios y plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 01 junio de 2023.



Martha Liz Reátegui Reátegui
DNI N° 10311467

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022</p>	<p>Línea de investigación: Socio diversidad Sub línea de investigación: Modernización de los procesos de gestión Tipo de investigación: Básica</p>
<p>Autor: Martha Liz Reátegui Reátegui</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-6439-8113</p>
<p>Asesor: Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0003-4474-8371</p>

Dedicatoria

A Dios por ser mi luz.

A mis padres Remigio e Isabel por su amor, soporte incondicional y ejemplo.

A mi esposo Carlos por su amor y gran apoyo, a Valentina y Marcelo mis hijos amados por su comprensión y ser mi fuerza y empuje en mi vida.

Martha Liz

Agradecimiento

A los profesores de la Unidad de Posgrado que con entusiasmo y fervor compartieron con nosotros su sabiduría e invaluable experiencias.

Un agradecimiento especial a la Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi, cuyos consejos y perseverancia ayudaron a dar forma a esta tesis.

A mis compañeros de Doctorado en Dirección de Empresas de la promoción 2018, con ellos compartimos nuestras propias rutinas y clases inolvidables. Hicieron agradable trabajar en mi doctorado en la Universidad Nacional de San Martín.

Un agradecimiento especial al personal administrativo y jerárquico de la Unidad de Posgrado, cuya dedicación, trabajo y vocación de servicio al usuario hace posible que los trámites y gestiones se realicen en tiempo y forma.

Índice general

Ficha de identificación.....	7
Dedicatoria.....	8
Agradecimiento.....	9
Índice general.....	10
Índice de tablas.....	12
Índice de figuras.....	13
RESUMEN.....	14
ABSTRACT.....	15
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.1. Marco general del problema.....	16
1.2. Formulación del problema de investigación.....	18
1.3. Hipótesis de investigación.....	18
1.4. Objetivos.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
1.5. Justificación de la investigación.....	19
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes de la investigación.....	21
2.2. Fundamentos teóricos.....	23
2.3. Definición de Términos Básicos.....	29
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS.....	31
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación.....	31
3.1.1. Ubicación política.....	31
3.1.2. Ubicación geográfica.....	31
3.2. Sistema de variables.....	32
3.3. Diseño de la investigación.....	33
3.3.1. Tipo y nivel de la investigación.....	33

3.3.2. Población y muestra.....	34
3.3.3. Diseño analítico, muestral y experimental.....	35
3.4. Procedimientos de la investigación	36
3.5. Cumplimiento de principios éticos	37
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
CONCLUSIONES.....	44
RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
ANEXOS.....	52
Anexo 1: Matriz de consistencia	53
Anexo N° 02. Instrumento de recolección de datos.....	55
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN	57
Anexo N° 03: Validación de expertos.....	59
Anexo N.º 4: Validación de expertos del modelo.....	65

Índice de tablas

Tabla 1 Descripción de variables del objetivo específico 1	32
Tabla 2 Descripción de variables del objetivo específico 2	33
Tabla 3 Descripción de variables del objetivo específico 3	33
Tabla 4. Prueba de normalidad de los datos	38
Tabla 5. Correlación de las variables – beneficios tributarios y formalización empresarial	38
Tabla 6. Correlación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial.....	39
Tabla 7. Correlación entre los beneficios según el Régimen Mype Tributario y la formalización empresarial	40
Tabla 8. Correlación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial.....	40

Índice de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica de la provincia de San Martín.....	31
Figura 2. Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas	41

RESUMEN

La informalidad en las micro y pequeñas empresas es un tema prioritario en las políticas públicas, por el potencial de ingresos que significa para el estado. Entre las medidas para lograrlo, se ha implementado incentivos para estas empresas vean como opción rentable la formalización. Es por eso que en el presente trabajo se ha tenido como objetivo el determinar la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022. El enfoque ha sido cuantitativo, nivel correlacional, tipo básico, diseño no experimental con corte transeccional. Se aplicó dos cuestionarios en 384 emprendedores como muestra. Se esperó comprobar que existe relación significativa entre las variables, por ende, luego de realizar la estadística se comprobó un Rho Spearman de 0.780, lo que indica la existencia de una relación significativa dando así por aceptado la hipótesis general.

Palabra claves: Micro y pequeñas empresas, formalización empresarial, beneficios tributarios.

ABSTRACT

Informality in micro and small enterprises is a priority issue in public policies, due to the income potential it represents for the state. Among the measures to achieve this, incentives have been implemented for these companies to see formalization as a profitable option. For this reason, the objective of this study was to determine the relationship between tax benefits and business formalization of micro and small enterprises in the province of San Martín 2022. The approach was quantitative, correlational, basic type, non-experimental design with a cross-sectional cut. Two questionnaires were applied to 384 entrepreneurs as a sample. It was expected to prove that there is a significant relationship between the variables, therefore, after performing the statistics, a Rho Spearman of 0.780 was found, which indicates the existence of a significant relationship, thus accepting the general hypothesis.

Keywords: Micro and small businesses, business formalization, tax benefits.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

1.1. Marco general del problema

La informalidad se encuentra en el sector de la economía que lleva a cabo transacciones monetarias, pero estas no son declaradas al Estado, ya sea en cuanto a ganancias, impuestos o leyes laborales. La consecuencia de esta no declaración de impuestos es la reducción en cantidad y calidad de la provisión de bienes públicos, ello también representa un obstáculo al crecimiento económico de los países, y dificulta la medición de estadísticas oficiales, las mismas que sirven de insumo a las políticas públicas. Frente a este problema, se han tomado distintas perspectivas de solución, una de ellas es la de disminuir la carga tributaria del sector formal mediante incentivos o beneficios (Pedroni et al., 2022, pp. 122-124).

A nivel internacional se ha encontrado que la economía informal tiene una alta prevalencia en todos los países. Para el año 2021 las empresas informales representaban el 60 por ciento del total de actividades empresariales en los países desarrollados y en transición, en contraste, el porcentaje aumenta al 90 por ciento en las naciones en desarrollo debido a la disminución de los ingresos fiscales y la competencia desleal con el sector formal (Salvi y Belz, 2022, pp. 1-2). También se sabe que las empresas micro y pequeñas concentran el mayor porcentaje en el ámbito informal. Por ejemplo, en las naciones en desarrollo asiáticos la mayor parte de sus MYPES operan informalmente. En Indonesia el 63.5 por ciento de las empresas no agrícolas son informales. Globalmente, se ha estimado que en este tipo de empresas el 77 por ciento son informales (Shinozaki, 2022, p. 1).

En Reino Unido, un estudio indicó que la solución a la informalidad podría no estar en el desincentivo a la informalidad, sino en la disminución de costos de la formalidad, que podría tener efectos en la productividad de las empresas que deciden ser formales (Ulyssea, 2020, p. 541). En Marruecos, un estudio concluyó que las tasas impositivas más elevadas conllevan a mayores niveles de informalidad, el 43 por ciento de dueños de empresas creen que los procedimientos para registrarse formalmente son muy complejos, además, se encontró que uno de los elementos que atrae a los emprendedores a la formalización es el popularizar los procedimientos para declarar impuestos (Rahou y Taqi, 2021, p. 3).

A nivel nacional, el 17.7 por ciento del Producto Bruto Interno es producido por el sector informal. Se sabe que su crecimiento se refleja en la expansión de los empleos informales, hacia el año 2020 se había calculado que 10 regiones ya habían superado la tasa de informalidad promedio nacional, la misma que creció de 72.7 a 75.3 por ciento, y que no varió mucho para 2021, con 75.1 por ciento, Madre de Dios fue una de las regiones con mayor informalidad, con una tasa de 81.7 por ciento, y Cusco con una tasa de 89.6 por ciento (ComexPerú, 2022, pp. 36-37). Para el año 2022, se ha visto un retroceso en cuanto a la informalidad empresarial, la cual ha alcanzado a ocupar el 86 por ciento del total de unidades productivas, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial estima que para el 2021 tuvieron actividad un total de 8.7 millones de empresas, y un total de 6 millones de ellas fue no agropecuaria, de esta proporción el 86 por ciento fueron informales (Cámara de Comercio de Lima, 2022, párr. 2-4).

Asimismo, se realizaron encuestas a las empresas no formalizadas para conocer sus razones para no registrarse, el 48.7 por ciento no lo percibe como necesario, el 34 por ciento indica que es por el reducido tamaño de su empresa, el 11 por ciento solo ve su actividad como algo temporal, un 2.2 por ciento refiere que se debe a la carga tributaria que supone la formalización, el 1.2 por ciento considera que los trámites son complejos, el resto indicó que no está seguro de que debe registrarse o el trámite le parece muy largo (Cámara de Comercio de Lima, 2022, párr.. 7-8), es así que resulta imperativa la búsqueda de estrategias para disminuir la informalidad de empresas en el país.

A nivel local, en la provincia de San Martín, se ha conversado con algunos emprendedores de microempresas sobre las razones por las que no registran su negocio, ellos indican que no conocen mucho sobre el proceso de los trámites o no han encontrado la oportunidad de informarse sobre el tema, también temen que la carga tributaria sea muy alta y complique su situación actual en el negocio. Esos factores podrían estarse evidenciando a razón del desconocimiento de las facilidades tributarias que existen, los emprendedores no tendrían mayor conocimiento del Régimen Mype Tributario que tiene menores cargas tributarias y para las micro y pequeñas empresas son accesibles, asimismo, no sabrían que pueden conocer lo que necesiten en la plataforma Emprender de Sunat, y otras herramientas que están a su alcance para facilitar su inserción en el sector formal, además, podría no haberseles informado sobre las menores tasas de impuestos a la renta y las facilidades de pago del impuesto general a las ventas. De continuar la situación actual en la provincia de San Martín, los emprendedores perderían oportunidades de crecimiento y desarrollo de sus empresas, ya que el acceso al financiamiento se facilita en el sector formal, además, estarían dejando atrás la posibilidad de contratar con el Estado peruano,

recibir capacitaciones de entidades de gobierno, realizar transacciones con otras empresas privadas formales que necesitan comprobantes de pago para sustentar ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria (SUNAT), y acceder al mercado exterior, en consecuencia, estarían afectando su desempeño y disminuyendo sus posibilidades de mejora de calidad de vida.

1.2. Formulación del problema de investigación

Problema general

¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?

Problemas específicos

PE1: ¿Cuál es la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?

PE2: ¿Cuál es la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?

PE3: ¿Cuál es la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?

PE4: ¿Cómo diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual?

1.3. Hipótesis de investigación

Hipótesis general

Hi: Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Hipótesis específicas

Hi1: Existe relación significativa entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Hi2: Existe relación significativa entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Hi3: Existe relación significativa entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Hi4: El diseño de un modelo de gestión administrativa permitirá la formalización de las micro y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1: Establecer la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

OE2: Establecer la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

OE3: Establecer la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

OE4: Diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual.

1.5. Justificación de la investigación

El objetivo fue establecer la relevancia de tomar en cuenta los beneficios fiscales al establecer formalmente pequeñas y medianas empresas no manufactureras o manufactureras, según sea el caso, ello implicó: Se eligió este estudio porque, por intermedio del análisis de las variables e indicadores determinados, permitió determinar la relación entre los beneficios respecto a la tributación que brinda el Estado para que las micro y pequeñas empresas en la Provincia de San Martín se formalicen. A partir de este análisis, se encontró que los beneficios en cuanto a la tributación del estado sí cuentan con un impacto en cómo pueden llegar a formalizarse las micro y pequeñas empresas.

Justificación teórica

No se ha encontrado muchos estudios acerca de la relación entre los beneficios tributarios y la formalización de las micro y pequeñas empresas en la Provincia de San Martín.

Justificación práctica

La investigación indica la relación de los beneficios respecto a la tributación para a aquellas micro y pequeñas entidades empresariales dejen de ser informales en la Provincia de San Martín. Se encuestó a propietarios directos de pequeñas y microempresas, de esta

manera, colaboró en el cálculo del alcance de los beneficios en el tributo para la formalización de estas empresas. Adicionalmente, es importante desarrollar un modelo de gestión administrativa dada la situación actual.

Justificación metodológica

El estudio sirvió como base para investigaciones experimentales adicionales que tienen como objetivo aumentar el nivel de explicación de una economía globalizada. Dado que tanto las grandes como las pequeñas empresas deben sobrevivir en esta economía, es fundamental que las MYPES cuenten con estrategias para adaptarse a ella. También se debe tener en cuenta una MYPES de varios renglones o rubros, ya que a pesar de ser pequeñas y tener menos clientes, pueden recibir un especial trato por parte de las MYPES porque conocen las preferencias y gustos de sus consumidores. Es necesaria una mejor atención para fidelizar a tu cliente; esto se puede hacer implementando una estrategia comercial conocida como ERP, que es una solución comercial.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Boly (2020), observó que la formalización incrementa la probabilidad del pago de impuestos hasta en un 20 por ciento, además, el monto recaudado total, comparado a los niveles antes de la formalización, aumenta en hasta 93 por ciento; los cambios del incremento de pago de impuestos logran mantenerse en el corto y largo plazo; en mayor proporción crece por los impuestos de exportación e importación, así como por los derechos de licencia, sin embargo, el impuesto a la renta parece ser más difícil de incentivar; las variables que más afectaron la probabilidad del pago de impuestos fueron las inspecciones de cumplimiento, el tamaño de la empresa y su desempeño antes de formalizarse. Se concluyó que la evidencia respalda las políticas públicas que busquen promover la formalización.

Roy y Khan (2021), llevaron a cabo su investigación en India. Como resultados tuvieron que, las herramientas usadas para la digitalización de los pagos tributarios se implementaron con el propósito de la inclusión de empresas pequeñas en el sector formal, y para obligarlas a pagar sus impuestos evitando las trampas; sin embargo, las empresas de menor capacidad podrían verse afectadas por su bajo acceso a la tecnología y tendrían mayores barreras de ingreso al mercado, sabiendo que el 95 por ciento de MIPYMES en la India son informales, se debe considerar que la formalización prematura de estas empresas de bajos ingresos podría causar mayor exclusión, porque no estarían en condiciones de cubrir los costos de cumplimiento. Se concluyó que las políticas deben ir encausadas en el incremento de la capacidad productiva de estas empresas, para no forzar su exclusión de la actividad económica, de esa manera, la formalización será sostenible.

Zylfijaj et al. (2020), realizó su investigación en Kosovo. En sus resultados se encontró que el 77.8 por ciento de las pequeñas empresas desearía formalizarse, comparado al 61.8 por ciento de las microempresas; se supo que las tasas impositivas más altas disminuyen la probabilidad de formalización de empresas hasta en un 21.2 por ciento; cuando la corrupción es considerada un obstáculo, la probabilidad de formalización se reduce en un 21.5 por ciento; si tiene más de cinco años, su probabilidad de formalización disminuye en 17.2 por ciento; el volumen de ventas es significativo para la probabilidad de formalizarse

(36.7 por ciento). Se concluyó que la lucha contra la corrupción, la erradicación de barreras de acceso al financiamiento y las reformas de tributos incidirían de forma positiva en la formalización de empresas.

Antecedentes nacionales

Chacaliaza (2019), realizó su estudio en Ica, Perú. En sus resultados comprobó que: la inscripción en la SUNAT tiene un vínculo significativo y directo con el pago de tributos ($r=0.62$); el presentar declaraciones juradas guarda relación significativa débil con el formalizar a los trabajadores ($r=0.06$); el presentar declaraciones juradas con el llevar libros contables tienen relación positiva ($r=0.34$); la formalización de la empresa y el aumento de consumidores tiene relación positiva ($r=0.74$); las relaciones con los proveedores se fortalecen como resultado de la formalización ($r=0.82$). Como conclusión, se confirmó la relación entre variables ($r=0.64$).

Briceño y Banda (2022), llevaron a cabo su investigación en Lima, Perú. En sus resultados se corroboró que el que los emprendedores conozcan los beneficios tributarios del Régimen Tributario MYPE no tiene impacto en que los negocios textiles se formalicen ($p=0.071>0.05$); el que se sepa sobre los beneficios financieros sí impacta en la formalización ($p=0.03<0.05$); el que se sepa sobre los beneficios laborales no impacta en la formalización ($p=0.42>0.05$), entre otro de sus resultados tuvo que los emprendedores encuestados no sabían sobre los procedimientos tributarios, esto implica un grado bajo de cultura en tributación, en la que, la SUNAT no hay sabido educar como corresponde. Como conclusión, se confirmó que la variable independiente tiene un impacto en las empresas del sector analizado ($p=0.01<0.05$).

Tuesta (2020), ejecutó su investigación en Lambayeque. Como resultados presentó que: una gran proporción de MYPES formales tienen desconocimiento de los beneficios laborales y tributarios, así como del uso de herramientas electrónicas, el 7.9 por ciento indica que tiene motivación de pagar impuestos, lo que evidencia la baja conciencia y cultura tributaria; para las empresas formales los beneficios laborales y tributarios no guardan relación significativa con el desarrollo de las MYPES ($p=0.75>0.05$); las normas que simplifican los procedimientos administrativos no tienen relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.32>0.05$); por último, la gestión tributaria institucional tiene relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.01$, $r=0.35$); para las empresas informales, los beneficios laborales y tributarios tienen relación negativa con el desarrollo de las MYPES ($r=-0.59$; $p=0.00$); la gestión tributaria institucional también tiene relación negativa con la segunda variable ($r=-0.46$; $p=0.01$). Se concluyó que la variable independiente no impactan significativamente en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.

Antecedentes locales

Águila (2021), llevó a cabo su estudio en Tarapoto. En sus hallazgos, el 49 por ciento de las entidades empresariales encuestadas tenía menos de tres años de funcionamiento, el 21 por ciento tenía de cuatro a 10 años, y el 30 por ciento superior a 10 años; el 54 por ciento tuvo un número menor a cinco empleados; el 30 por ciento de las empresas estaba en el Régimen MYPE Tributario; se encontró la relación directa y significativa para las variables con un $p=0.00$ y un coeficiente de correlación de 0.99; los factores administrativos guardan relación significativa y directa con la formalización ($r=0.99$); las obligaciones en tributación cuentan la misma asociación con la formalización ($r=0.98$). Se concluyó que las variables estudiadas cuentan con una relación.

Clavo y Castillo (2021), realizaron su investigación en Tarapoto. En sus resultados se supo que el 65 por ciento de las empresas mostraba nivel bajo acerca del conocimiento de la ley REMYPE, además, el 35 por ciento restante estaba en un nivel moderado; el 65 por ciento de las empresas fue calificada de deficiente en su nivel de formalización, 35 por ciento de ellas estuvo en nivel moderado; el coeficiente de correlación Tau-b de Kendall señaló con un 0.23, una correlación baja, y el valor p fue mayor a 0.05 por lo que se indica una no significativa asociación entre el conocimiento acerca de la ley y la formalización. Se concluyó que las variables no guardan relación significativa.

Diestra y Cachique (2018), desarrollaron su investigación en Tarapoto. En sus resultados indicaron que las micro y pequeñas empresas informales perciben en un 65 por ciento que el impuesto a la renta es alto, un 27 por ciento cree que es muy alto; el 80 por ciento cree que un monto justo de impuesto a la renta sería de 10 a 15 por ciento; un 18 por ciento lo estima en 15 a 20 por ciento; el 29 por ciento de los formales se volvió formal para acceder a créditos; el 35 por ciento, además de ello, buscó evitar multas y darle buena imagen a la empresa; el 94 por ciento no ha sido parte de ninguna capacitación tributaria. Se concluyó que los componentes que inciden más en la informalidad son el nivel educativo, la burocracia y las cargas tributarias.

2.2. Fundamentos teóricos

Beneficios tributarios

Definición

Los beneficios tributarios son una estrategia que otorga estímulos direccionados en la captación de empresas y personas, para que estas contribuyan al crecimiento económico del país (Hidalgo y Wiese, 2021, p. 5), Agrupa las deducciones, devoluciones, exoneraciones, tasas diferenciadas, entre otros mecanismos fiscales, que el Estado otorga a un sector de empresas o una actividad a diferencia del resto de contribuyentes. A su vez,

estos beneficios son gastos tributarios para el Estado. Es crucial que estos beneficios estén correctamente canalizados hacia el sector más necesitado, que sea usado para acortar las brechas en aras del principio de equidad (Mendoza, 2019, p. 1), se pueden definir como instrumentos que otorgan privilegios a determinadas actividades de la economía para incentivar su desarrollo, y constituyen excepciones a la regla general (Cardona, 2020, p. 263).

Los beneficios tributarios son recursos que disminuyen o eliminan totalmente el pago de un tributo. Resultan efectivos si el objetivo es la formalización de las empresas. Sobre todo, para atraer a un sector de emprendedores con ingresos bajos, que se mantiene informal por los gastos que asumirían al formalizarse. Es así, que el Estado promueve políticas que generan confianza entre los microempresarios, junto a otras ventajas como la accesibilidad a mercados más amplios, y busca simplificar la burocratización del proceso de cumplimiento de tributos. Además, los beneficios tributarios pueden ser sustanciales si afectan al propio pago o tasa; y son formales, si no obliga a las empresas a comunicarse, llevar libros contables o presentar sus declaraciones juradas para cierto periodo (Quispe y Millán, 2020, pp. 14-16).

Importancia

Los beneficios tributarios tienen un gran impacto en las empresas pequeñas y recientemente constituidas, porque suponen una disminución de la carga en sus gastos tributarios y porque representan incentivos para ellas, dependiendo del esquema que se les ofrezca y cómo este se implemente (Mitchell et al., 2020, p. 122), además, estas empresas que ocupan mayores proporciones en los países en desarrollo, son vistas como vulnerables y necesitan de mecanismos más cautelosos para no perjudicar sus resultados, o peor aún, que abandonen la actividad empresarial a causa de las cargas fiscales que supone su formalización (Roy y Khan, 2021, p. 856), en su razón de ser, los beneficios tributarios buscan resultar en efectos positivos para la sociedad, siguiendo principios tales como la transparencia, eficiencia y legitimidad (Mendoza, 2019, p. 2).

Teoría de la elección racional

Esta teoría se aplica en los ámbitos de economía, política y ciencias sociales para explicar el comportamiento del ser humano. Supone que los participantes tienen información perfecta y comprenden sus objetivos, por lo que usan aquella información y alcanzar sus objetivos (Vlaev, 2018, pp. 2-3), la teoría está conformada por tres proposiciones: en primer lugar, las metas u objetivos son los que definen el comportamiento del hombre, el logro de ellas depende de las oportunidades o limitaciones; en segundo lugar, el dinero representa la oportunidad o limitación para el logro de objetivos; en tercer lugar, explica que las personas buscan la maximización de su utilidad, considerando la gama de opciones con las que dispone (Opp, 2021, pp. 1-2), una de sus aplicaciones a la materia tributaria sería

que el contribuyente buscará maximizar sus beneficios, eso lo hace al comparar la opción de evadir impuestos con los riesgos por la evasión, así también si tiene incentivos para pagar impuestos, los comparará contra los riesgos de no hacerlo y elegirá su mejor opción (Nadirov et al., 2021, pp. 1-2).

Evaluación de los beneficios tributarios

La medición se realizó de acuerdo a Gobierno del Perú (2018) y Verona (2021), quienes establecen como beneficios para las micro y pequeñas empresas a los beneficios del IGV, los beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT) y las herramientas Mypes, estas dimensiones se definen junto a sus indicadores a continuación.

a) Beneficios del IGV

Son los beneficios que se les ha otorgado a empresas micro y pequeñas, usando como instrumento el Impuesto General a las Ventas, en cuanto a este beneficio están las prórrogas, los fraccionamientos y las recuperaciones anticipadas de dicho impuesto (Verona, 2021, párr. 5-8), sus indicadores son: (i) prórroga del pago del IGV mensual, hasta 3 meses se podría postergar la cancelación del pago de un impuesto en beneficio de los contribuyentes que tengan ventas anuales inferiores o iguales a 1700 UIT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT] (2022); (ii) fraccionamiento del IGV, lo pueden solicitar aquellos que tengan ventas iguales o inferiores a 150 unidades impositivas tributarias, se puede realizar el fraccionamiento del abono mensual del Impuesto General a las Ventas de dos ciclos (el último que haya vencido y el que vencería en el periodo en donde se realiza la solicitud) (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2022, párr. 1-4); (iii) recuperación anticipada del IGV, se refiere a la devolución de créditos fiscales de importaciones o compras de bienes de capital, no agotados en un trimestre posterior a su registro en los libros contables, esto para las empresas REMYPE con ventas menores a 300 UIT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributarios, 2020, párr. 1-5).

b) Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)

Este régimen se elaboró a fin de que las micro y pequeñas empresas puedan tributar acorde a su capacidad, y a la vez, facilitar su formalización. Acoge a contribuyentes con ventas que no sean mayor a las 1700 Unidades Impositivas Tributarias anuales, este es un monto de ventas accesible para estas (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2022, párr. 1-3), Sus indicadores son: (i) la capacidad de compensar los impuestos sobre la renta con créditos fiscales, es la facultad de la empresa para acumular un saldo, en caso si sus abonos mensualmente a cuenta superan al pago del impuesto a la renta anual (Huamán y Mejía, 2022, p. 26); (ii) tributos según la ganancia obtenida, al mes se declara el 1 por ciento de los ingresos netos, si los anuales no son mayores a las 300 UIT; si se supera ese monto, se declara el 1.5 por ciento; (iii) emisión

de comprobantes de pago según tu actividad, los comprobantes a emitir en este régimen son notas de débito y crédito, factura, guías de remisión, liquidaciones de compra, tickets, esto para incentivar su crecimiento; (iv) llevar libros contables en relación a los ingresos, si los ingresos netos se proyectan en menos de 300 UIT se llevará solamente el registro de ventas y compras, así como el formato simplificado de un libro diario; si los ingresos netos superan el monto, se lleva el Libro Mayor y Libro Diario, además de los registros de compras, así como de las ventas (SUNAT, 2022, párr. 1-19).

c) Beneficios de las herramientas Mypes

Las tecnologías digitales buscan incrementar la formalización y la facilidad de cumplimiento de impuestos en los contribuyentes (Roy y Khan, 2021, p. 856), la SUNAT ha dispuesto de herramientas para facilitar la información tributaria a sus contribuyentes. Los indicadores son: (i) RUC digital, permite la obtención del RUC mediante el aplicativo SID SUNARP y App Personas; (ii) Certificado Digital Tributario, es útil para emitir comprobantes electrónicos de pago con la firma digital de la empresa para darle validez; (iii) Registro de Ventas y Compras electrónicos, son libros electrónicos que registran las compras y ventas mensuales y se las envían a Sunat de manera rápida, se ahorran costos de legalización y almacenamiento, ahorran espacio y son descargables; (iv) App Emprender, que pone al alcance del teléfono móvil la consulta de RUC, emisión de comprobante de pago, genera y comparte el reporte de tributos con otros, e ingresar a un buzón electrónico; (v) Portal Emprender, es una plataforma que sirve como guía con información y videos para facilitar el cumplimiento de los pagos tributarios y el quehacer de la empresa; (vi) Declara Fácil Sunat, sirve para enviar las declaraciones juradas de mes a mes, considerando lo reportado en los libros electrónicos y comprobantes de pago (Verona, 2021, párr. 10-17; Gobierno del Perú, 2018, párr. 1-3; SUNAT, 2021, párr. 1-7).

Formalización empresarial

Definición

La formalización está definida como el registro de empresas informales ante agencias nacionales, regionales y/o locales. Socialmente es representada como la opción ética y racional de las firmas, para agregarle legitimidad a sus operaciones y comprometerse con el ámbito público (Karki et al., 2021, pp. 687-688).

Las empresas formales son aquellas que han sido registradas para el pago de sus impuestos, tienen un identificador o código fiscal (Boly, 2020, p. 141), las empresas del sector formal están registradas, por lo que eso las hace más proclives a pagar impuestos, a ingresar al sector bancario a realizar sus transacciones y cumplir con las leyes laborales vigentes. No obstante, existen empresas que evaden las reglas formales, porque no tienen la capacidad de cumplir con ellas, normalmente sobreviven en un nivel de subsistencia y

no cumplen con el registro básico, ellas son las llamadas empresas informales (Roy y Khan, 2021, p. 858).

El incremento de la regulación estatal junto al de las cargas fiscales impulsan el crecimiento de los sectores económicos informales, estos inciden no solo en los costos fiscales, sino que significan también un crecimiento de los costos de entrada para iniciarse en los negocios; así también, cuanto más disminuye la confianza en los gobiernos y aumenta la percepción de corrupción, más crece la evasión fiscal (Zylfijaj et al., 2020, p. 513).

Expertos han entregado propuestas para incentivar la formalización empresarial. Se trata de reducir los costos de la burocracia en la formalización, ello se logra mediante la eliminación de procedimientos, documentos y tarifas innecesarias, esto haría que constituir una empresa sea menos costoso y más ágil. En segundo lugar, se ejecutan maneras de que la información sea accesible a las empresas, reducir las brechas de información hará que los cambios en las reglamentaciones sean más efectivos (Gaarder y Doorn, 2021, pp. 1-2).

Importancia

La aplicación de políticas para la formalización de empresas está justificada, ya que resultan en el incremento de ingresos del gobierno. Además, se ha registrado que las ganancias que obtiene la empresa después de formalizarse se incrementan (Boly, 2020, pp. 153-154), asimismo, la formalización provee de beneficios institucionales, tales como donaciones, acceso a financiamiento, subvenciones, beneficio de capacitaciones y consultoría (Zylfijaj et al., 2020, p. 521).

Además, existe un gran potencial de aporte al crecimiento económico, ya que las informales representan una mayor proporción del total de firmas de aquellos tamaños, Por lo que las políticas deberían enfocarse en mostrarles una mejor relación costo-beneficio en su decisión de formalizarse (Floridi et al., 2021, p. 1807).

Modelo teórico de la economía informal

Los modelos que observan la dualidad de la actividad económica entre un sector formal y otro informal resultan convenientes para el análisis. El modelo propuesto por Rauch en 1991 explica que el tamaño del mercado informal depende de cómo esté distribuida la fuerza laboral entre los dos sectores. Una empresa se mantiene contratando empleados informales para retener la exención legal de no pagar salarios mínimos dictaminados por el gobierno (Dell'Anno, 2021, p. 1618), el dualismo se sitúa entre las empresas que pagan el salario mínimo y las que no lo hacen. A su vez, las pequeñas empresas presentan otras dificultades que las hace mantenerse en un tamaño reducido, son menos productivas porque se les hace complicado encontrar financiamiento externo, así como llegar a producir en escalas eficientes. Ello vinculado al salario mínimo hasta un umbral, retiene a

estas empresas de crecer y tener solo operaciones informales pequeñas (Slonimczyk, 2022, p. 3).

Evaluación de la formalización empresarial

Esta variable se ha dimensionado, según Challco y Kjuero (2019), en cuatro elementos, los cuales son: formalización tributaria, formalización laboral, formalización sectorial y formalización municipal (p.73).

a) Formalización tributaria

En esta etapa la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) presenta su competencia, se realizan pasos que permitirán el control y seguimiento del negocio (Challco y Kjuero, 2019, p. 71), viene a ser el segundo paso que sigue una empresa que busca la personería jurídica. Sus indicadores son: (i) Régimen Especial de Renta (RER) para acogerse a este no se debe proyectar ingresos anuales superiores a los 525 mil soles, el impuesto a la renta a abonar de manera mensual es de 1.5 por ciento, mientras que el Impuesto General a las Ventas es de 18 por ciento, solo se pide llevar los registros de compras y ventas, no tiene que presentar declaraciones anuales, solo mensuales (Challco y Kjuero, 2019, pp. 43-45); (ii) Régimen General de Renta, este régimen no tiene restricciones en cuanto a actividad económica, no existe un monto de ingresos límite, permite la emisión de cualquier comprobante de pago, se paga un impuesto a la renta de 1.5 por ciento de manera mensual, el IGV es de 18 por ciento, se regulariza anualmente el impuesto a la renta con una 29.5 por ciento sobre las utilidades (Challco y Kjuero, 2019, pp. 47-48).

b) Formalización laboral

El empresario que ha formalizado su empresa debe contratar a sus empleados bajo un régimen de trabajo, uno de ellos es el régimen de las micro y pequeñas empresas (Challco y Kjuero, 2019, p. 71), para ello, es necesario entender que el contrato de trabajo es un documento en el que un trabajador se compromete a entregar sus servicios a cambio de recibir un pago por ello (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, 2018, párr. 2). Su indicador es: contratos laborales al régimen laboral especial MYPE, en dicho régimen los trabajadores tienen derecho al sueldo mínimo, descanso por semana y en los días feriados, 15 días de vacaciones anuales, son indemnizados en caso de despido injustificado por un monto de 15 remuneraciones diarias por año de servicios, se les debe asegurar conforme a ley (Challco y Kjuero, 2019, pp. 57-59).

c) Formalización sectorial

En cada rubro al que se pueda referir la actividad económica de la empresa, existe una autoridad competente, por lo que es necesaria la obtención de permisos sectoriales, un ejemplo de ello es la apertura de una botica que al involucrarse en el sector salud, requiere de la regulación del Ministerio de Salud (Rios, 2019, p. 11), sus indicadores son: (i)

búsqueda y reserva de nombre, se realiza la búsqueda en el índice de los registros públicos para conocer si ya hay un nombre tal en existencia, en caso de no haber se solicita la inscripción del título de la compañía, consignando los socios, domicilio de la empresa y el tipo de sociedad conformada, luego de 24 horas se obtendrá el documento de reserva del nombre; (ii) desarrollo de la minuta y/o acto constitutivo, los interesados firman una hoja en la que describen su actividad económica, se menciona también el aporte dinerario y no dinerario de sus socios, este procedimiento se realiza en el Ministerio de la Producción, ellos entregan los modelos de minuta y acto constitutivo, la minuta se firma por un abogado, el acto constitutivo no requiere ello; (iii) elaboración de la Escritura Pública, el acto constitutivo se lleva a escritura pública con un notario; (iv) calificación registral, en el que, ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, se opta por una personería jurídica, ya sea como sociedad o como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada; (v) obtención RUC y regímenes tributarios, la inscripción del Registro Único de Contribuyentes se desarrolla en la Sunat, posteriormente se debe escoger entre los diversos regímenes tributarios (NRUS, RER, RMT, RG) (Challco y Kjuero, 2019, pp. 34-51).

d) Formalización municipal

Para este paso se necesita que las municipalidades provinciales o distritales, según determine el caso, otorguen autorizaciones para desarrollar la actividad económica (Challco y Kjuero, 2019, p. 71), estas autorizaciones se refieren a las licencias o permisos de funcionamiento (Rios, 2019, p.11), su indicador es: licencias de funcionamiento, esta es una autorización municipal que permite desarrollar las actividades en su jurisdicción, sirve para comprobar que el negocio está de acuerdo a las condiciones de seguridad adecuadas y en la planificación urbana, su vigencia es de tiempo indeterminado, ayuda a la empresa a acceder a los mercados más fácilmente entregándole formalidad; en caso la empresa se traslade a otro territorio debe volver a pedir una licencia de funcionamiento al correspondiente municipio (Challco y Kjuero, 2019, pp. 51-52).

2.3. Definición de Términos Básicos

Crédito fiscal

Permiten las deducciones del Impuesto General a las Ventas a las entidades empresariales, para ello, estas deben contar con los comprobantes de pago que sustenten sus compras de bienes y servicios que representan costos de la empresa, a fin de que se reduzca el IGV a pagar en un periodo dado (SUNAT, 2020, párr. 1).

Devolución

Es la recuperación de un tributo previamente cancelado que beneficia a un contribuyente, dicha devolución puede darse de forma total o parcial. Un ejemplo de esta modalidad de beneficio tributario son las restituciones del Impuesto General a las Ventas abonado por los exportadores (Mendoza, 2019, p. 2).

Economía informal

Es el desempeño de actividades económicas realizadas por las unidades de producción, como empresas y trabajadores, que no se desarrollan con los arreglos establecidos formalmente. Están fuera de los límites institucionales formales, pero no son ilegales, sino que son aceptadas por la sociedad (Zylfijaj et al., 2020, p. 508).

Exoneración

Es un beneficio tributario en el que la autoridad tributaria determina un periodo temporal en el que un sector económico no pagará un tributo, a pesar de que debería gravársele inicialmente. Es una excepción es la que cierto grupo, bajo ciertas condiciones, no paga un impuesto (Mendoza, 2019, p. 2).

Impuesto General a las Ventas

Aquel que grava un porcentaje por cada etapa sobre el valor agregado en el ciclo productivo. Es llamado no acumulativo, porque en cada nueva fase se le deduce lo gravado en las anteriores, de modo que lo termina pagando el consumidor final del producto. La tasa es del 18 por ciento si se le añade el Impuesto de Promoción Municipal (SUNAT, 2020, párr. 1-5).

Impuesto a la renta

La deuda del impuesto a la renta, para el caso de las empresas, es una tasa que se aplica a sus ganancias anuales, esto significa que a su total de ventas le deducirá sus gastos para obtener una utilidad imponible, es a ese monto que se le aplica el tipo impositivo (Putong et al., 2019, p. 12).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1. Ubicación política

La provincia de San Martín se encuentra en la región de San Martín, corresponde a su provincia más poblado con alrededor de 218 074 habitantes. Adentrando su historia, se llega a conocer que en sus tierras estuvo la cultura Chachapoyas, e incluso contempló la presencia de los incas. Se concibió como un departamento autónomo desde el año 1906 (Gobierno Regional de San Martín [GORESAM] (2021).

3.1.2. Ubicación geográfica

La región como tal, ocupa el 3.9 por ciento del territorio nacional, se caracteriza por un clima tropical y subtropical, con temperaturas de 23°C a 27° C, con un área total de 51 253 km². Tiene en sus límites a Loreto, La Libertad, Amazonas y Huánuco (Banco Central de Reserva del Perú, 2022, pp. 1-4).



Figura 1. Ubicación geográfica de la provincia de San Martín

Fuente: Google Maps

3.2. Sistema de variables

Variable Independiente: Beneficios tributarios

Variable empírica 1: Beneficios del IGV, prórroga del pago del IGV mensual, fraccionamiento del IGV, recuperación anticipada del IGV.

Variable empírica 2: Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT), derecho a crédito tributario contra el Impuesto a la Renta, tributos según la ganancia obtenida, emisión de comprobantes de pago según tu actividad, llevar libros contables en función de tus ingresos.

Variable empírica 3: Beneficios de las herramientas Mypes, RUC digital, Certificado Digital Tributario, Registro de Ventas y Compras electrónicos, App Emprender, Portal Emprender, Declara Fácil Sunat.

Variable dependiente: Formalización empresarial

Variable empírica 1: Formalización tributaria, Régimen Especial de Renta (RER), Régimen General de Renta.

Variable empírica 2: Formalización laboral, contratos laborales al régimen laboral especial MYPE.

Variable empírica 3: Formalización sectorial, búsqueda y reserva de nombre, elaboración de la minuta y/o acto constitutivo, elaboración de la Escritura Pública, calificación registral, obtención RUC y regímenes tributarios.

Variable empírica 4: Formalización municipal, licencias de funcionamiento.

Tabla 1

Descripción de variables del objetivo específico 1

Objetivo específico Nº 1: Establecer la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Beneficios del IGV	Prórroga del pago del IGV mensual, fraccionamiento del IGV, recuperación anticipada del IGV.	Cuestionario	Ordinal

Tabla 2*Descripción de variables del objetivo específico 2*

Objetivo específico Nº 2: Establecer la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)	Derecho a crédito tributario contra el Impuesto a la Renta, tributos según la ganancia obtenida, emisión de comprobantes de pago según tu actividad, llevar libros contables en función de tus ingresos.	Cuestionario	Ordinal

Tabla 3*Descripción de variables del objetivo específico 3*

Objetivo específico Nº 3: Establecer la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Beneficios de las herramientas Mypes	RUC digital, Certificado Digital Tributario, Registro de Ventas y Compras electrónicos, App Emprender, Portal Emprender, Declara Fácil Sunat.	Cuestionario	Ordinal

Tabla 4*Descripción de variables del objetivo específico 4*

Objetivo específico Nº 4: Diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Modelo de gestión administrativa	Gestión administrativa	Cuestionario	Ordinal

3.3. Diseño de la investigación**3.3.1. Tipo y nivel de la investigación**

Se definió con un tipo básico o puro. En tal tipo de estudio se busca producir nuevos conocimientos, ideas o hechos, siguiendo un proceso riguroso de observación y experimentación, en respeto ciertos estándares para llegar a cumplir el objetivo de investigación (Pawar, 2020, p. 47), sabiendo ello, la investigación actual pretendió la adquisición de nuevo conocimiento en relación a sus variables de estudio.

El nivel que se alcanzó con el estudio es el correlacional. se usa este nivel de investigación cuando se pretende en su objetivo, conocer la relación de dos variables (Lemboye, 2019,

p. 38), por lo tanto, se requirió el examen de un estadístico que pueda evaluar el nivel de relación entre la formalización empresarial y beneficios tributarios.

Asimismo, el enfoque que se siguió es el cuantitativo. Vale decir que el enfoque cuantitativo no es opuesto al cualitativo, sino que son complementarios, la aproximación cuantitativa busca realizar generalizaciones, modelos, mediante representaciones matemáticas, así, se aproxima a la realidad de un fenómeno a través de los números (Borgstede y Scholz, 2021, p. 2), dicho esto, se trató de conocer el estado de las variables de formalización empresarial y beneficios tributarios mediante mediciones numéricas y el uso de la estadística.

3.3.2. Población y muestra

Población

En una investigación es la agrupación de elementos, personas, organizaciones u otros, a quienes se requiera comprender en el estudio. Los resultados que se obtengan se generalizarán a este conjunto de elementos. Al determinarlo, se deben mencionar sus límites, puede referirse a la edad, etnia, nacionalidad, profesión, sector empresarial, etcétera (Casteel y Bridier, 2021, p. 343), tomando en consideración ello, la población de este estudio tiene un número desconocido, es infinita, se decidió como población al conjunto de micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín.

Siendo así, se ha calculado la muestra para poblaciones infinitas, de la forma que sigue:

$$N = \frac{Z_{\alpha}^2 * P(1 - P)}{e^2}$$

Donde:

n: muestra

Z: valor de Z al nivel de confianza 95.0% (1.96)

p: probabilidad de ocurrencia (0.50)

e: error máximo (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5(0.5)}{0.05^2}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384$$

Muestra

Se conceptualiza como subconjunto elegido de la totalidad de la población, sus elementos son representativos, por lo que sus resultados se pueden inferir y trasladarse a la población evaluada (Casteel y Bridier, 2021, p. 350), previamente se calculó su tamaño, por lo que la muestra estará integrada por 384 micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín.

Criterios de inclusión

- Micro o pequeña empresa, que realice sus actividades económicas en la provincia de San Martín, con tres meses de operaciones como mínimo.

Criterios de Exclusión

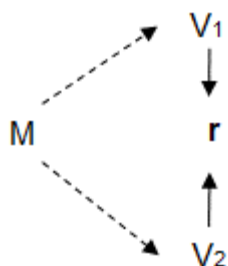
- Emprendedores que no accedan a participar en la investigación, quienes no completen la totalidad de los cuestionarios.

Además, el muestreo ha sido probabilístico. En este método de muestreo, las unidades que integran parte del tamaño muestral se eligen al azar, de modo que todos ellos comparten una igual probabilidad de ser escogidos (Casteel y Bridier, 2021, p. 347), el investigador no escogió por conveniencia, sino por azar a quienes evalúe con los instrumentos.

3.3.3. Diseño analítico, muestral y experimental

Se siguió el diseño no experimental, con corte transversal. Las investigaciones se prefieren experimentales cuando se requiere establecer relaciones de causa y efecto, sin embargo, los diseños no experimentales sugieren una buena opción cuando no se requiere de ello, o no es posible la manipulación de los fenómenos de estudio (Swart et al., 2019, p. 21), el corte transversal se caracteriza porque los datos se recopilan en un punto del tiempo (Kesmodel, 2018, p. 388). Entonces, el estudio no pretenderá la manipulación de alguna de sus variables, adicionalmente, su medición se realizó en una sola oportunidad.

Esquema:



Donde:

M: muestra

V₁: Beneficio tributario

V₂: Formalización empresarial

r: correlación

3.4. Procedimientos de la investigación

La técnica que se aplicó es la encuesta. Esta técnica es útil por distintos motivos, porque permite un proceso sencillo para recoger información, está abierta a estrategias cualitativas y cuantitativas, y es capaz de reflejar las percepciones, conocimientos y valoraciones de los individuos encuestados (Kennedy et al., 2022, p. 2), es así que se han preparado dos cuestionarios. Uno de ellos medirá a la variable de beneficios tributarios, se ha dividido en tres dimensiones, 12 indicadores, y un total de 26 preguntas, cuyas respuestas tendrán un rango de escala Likert desde el 1 al 5, donde el valor mínimo representa totalmente en desacuerdo y el valor máximo significa totalmente de acuerdo. Luego, el cuestionario para la variable de formalización empresarial presenta cuatro dimensiones, con nueve indicadores, y un total de 21 preguntas; al igual que el instrumento anterior, se podrán responder por la misma escala y valores, significando en un menor valor totalmente en desacuerdo y como máximo valor en totalmente de acuerdo. Los datos que se recojan con ambos cuestionarios se ordenaron en hojas del programa Excel, para su análisis con tablas y gráficos, que mostrarán las frecuencias y los niveles para las dimensiones y variables, esto es su análisis estadístico descriptivo. A continuación, se procederá al análisis inferencial, ello se hará en el programa Spss, en su versión 26, en dicho software se realizará la prueba de fiabilidad, la de normalidad y las de correlación de Pearson o Spearman, según sea el caso. De esa manera, se logró llegar a responder las preguntas de investigación.

Adicionalmente, los instrumentos pasaron por la prueba de fiabilidad. La fiabilidad se refiere a la estabilidad de las respuestas logradas con el instrumento, si este fuera aplicado en repetidas ocasiones y en contextos similares (Sürücü y Maslakçı, 2020, p. 2695), es así

que el alfa de Cronbach medirá en ambos cuestionarios la confiabilidad. Vale la pena mencionar que, previamente, antes de su aplicación deberán haber sido aprobados en validez. La validez define la calidad del instrumento, lo evalúa en cuanto a su función de medir una determinada variable (Sürücü y Maslakçı, 2020, p. 2695), ante ello, se considera factible la validez por juicio de expertos que conocen sobre las variables a evaluarse.

3.5. Cumplimiento de principios éticos

Todo estudio de investigación requiere que se respeten tres principios para confirmar la ética de su procedimiento: la justicia, la beneficencia y el respeto por las personas. Este último, es el reconocimiento de su autonomía; la beneficencia se define en la previsión y abordaje de los riesgos, minimizando los daños; la justicia se encuentra en el trato justo de los beneficios de los resultados y la justa consideración de los participantes en el estudio (Favaretto et al., 2020, pp. 1-2).

Se justifica el respeto por los tres principios para el caso particular, puesto que la decisión de los que componen la población de estudio será respetada en cuanto a su consentimiento en ser parte o no de la muestra, asimismo, el tema de investigación no supone un riesgo para aquellos participantes, ya que no se pedirá información sensible y se respetará su anonimato; por último, el muestreo es probabilístico, por lo que hay justicia cuando todos los elementos de la población comparten las mismas oportunidades de ser considerados en la muestra.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Para poder realizar los resultados en cuanto a los objetivos planteados, es necesario ver cuál es la distribución de los datos recolectados en cada una de las encuestas aplicadas sobre las dos variables en estudio, donde se procedió a realizar la prueba de Kolmogorov pues la cantidad de la muestra es superior a 50, y así determinar la normalidad de los datos, en la tabla 4, se determina que la distribución de cada uno de los datos no es normal por lo tanto frente a esta situación se procederá aplicar la prueba correlacional de Rho Spearman y poder confirmar o rechazar la relación entre las variables.

Tabla 5

Prueba de normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Beneficios tributarios	0.123	384	0.000
Formalización empresarial	0.116	384	0.000

a. Corrección de Lilliefors sobre significación

Fuente: Elaboración propia

Análisis inferencial

Objetivo general: Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Tabla 6

Correlación de las variables – beneficios tributarios y formalización empresarial

			Beneficios tributarios	Formalización empresarial
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coefficiente de evaluación	1,000	,780**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
Formalización empresarial	Formalización empresarial	Coefficiente de evaluación	,780**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** . La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En consideración a la tabla 5, se observa que hay relación significativa entre los beneficios tributarios y la variable formalización empresarial, debido a que el valor es 0.780, indicando así una relación positiva media alta, y así mismo la significancia es inferior a 0.05, por lo tanto, se admite la hipótesis general.

OE1: Establecer la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Tabla 7

Correlación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial

			Beneficios del IGV	Formalización empresarial
Rho de Spearman	Beneficios del IGV	Coeficiente de evaluación	1,000	,772**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
	Formalización empresarial	Coeficiente de evaluación	,772**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** . La correlación significativa en la escala de 0,01.

Interpretación:

En consideración a la tabla 6, se muestra que hay una relación significativa entre la dimensión beneficios del IGV y la formalización empresarial con un coeficiente correlacional de 0.772, esto demuestra una relación positiva media alta, y el valor p es de 0.000, inferior a 0.05, por lo tanto, se apoya la hipótesis específica 1.

OE2: Establecer la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Tabla 8

Correlación entre los beneficios según el Régimen Mype Tributario y la formalización empresarial

		Beneficios según el		
		Régimen MYPE	Formalización	
		Tributario (RMT)	empresarial	
Rho de Spearman	Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)	Coficiente de evaluación	1,000	,781**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
	Formalización empresarial	Coficiente de evaluación	,781**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** . La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En consideración con la tabla 7, se muestra que existe una relación significativa entre la dimensión Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT) y la formalización empresarial con un coeficiente de correlación de 0.781, esto demuestra una relación positiva media alta, y el valor p es de 0.000, inferior a 0.05, por lo tanto, se apoya la hipótesis específica 2.

OE3: Establecer la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Tabla 9

Correlación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial

		Beneficios de las		
		herramientas Mypes	Formalización	
			empresarial	
Rho de Spearman	Beneficios de las herramientas Mypes	Coficiente de evaluación	1,000	,762**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
	Formalización empresarial	Coficiente de evaluación	,762**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** . La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En consideración con la tabla 8, se expresa que hay una relación significativa entre la dimensión beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial con un coeficiente correlacional de 0.762, esto demuestra una relación positiva media alta, y el valor p es de 0.000, inferior a 0.05, por lo tanto, se apoya la hipótesis específica 3.

OE4: Diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual.



Figura 2. Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En concordancia con los hallazgos encontrados en la estadística inferencial se observa que la dimensión beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT) y la variable formalización empresarial, tiene el mayor coeficiente que las demás dimensiones por tal motivo el modelo se realizó en base a estos resultados obtenidos, teniendo en cuenta que el Régimen Mype Tributario se elaboró con el objetivo de que las micro y pequeñas empresas puedan tributar acorde a su capacidad, y a la vez, facilitar su formalización. Acoge a contribuyentes cuyas ventas no excedan las 1700 Unidades Impositivas Tributarias anuales, este es un monto de ventas accesible para las micro y pequeñas empresas. Así mismo sus indicadores son: (i) derecho a un crédito fiscal sobre el impuesto a la renta, es la facultad de la empresa para acumular un saldo, en caso si mensualmente

sus abonos a cuenta superan al pago del impuesto a la renta anual; (ii) tributos según la ganancia obtenida, al mes se declara el 1 por ciento de los ingresos netos, si los anuales no son superiores a las 300 UIT; si se supera ese monto, se declara el 1.5 por ciento; (iii) emisión de comprobantes de pago según tu actividad, los comprobantes que emiten en este régimen son las facturas, notas de débito y crédito, tickets, guías de remisión, liquidaciones de compra, esto para incentivar su crecimiento; (iv) contar con libros contables en relación a tus ingresos, si los ingresos netos se proyectan en menos de 300 UIT solamente se llevará registro de ventas, así como, de ventas y el formato simplificado de un libro diario; si los ingresos netos superan el monto, se lleva el Libro Diario y el Libro Mayor, además de los registros de ventas y compras.

4.2. Discusión

Los resultados muestran que las variables beneficios tributarios y formalización se relacionan de manera directa y significativa, así mismo cada una de las dimensiones de la primera variable se asocia al igual con la formalización, esto permite ver que mientras mejor sean los beneficios tributarios que se ofrece mayor será la formalización de la empresa. Estos resultados al ser comparados con Chacaliza (2019), en sus resultados comprobó que: la inscripción en la SUNAT tiene relación directa y significativa con el pago de tributos ($r=0.62$); el presentar declaraciones juradas guarda relación significativa débil con el formalizar a los trabajadores ($r=0.06$); el presentar declaraciones juradas con el llevar libros contables tienen relación positiva ($r=0.34$); la formalización de la empresa y el incremento de clientes tiene relación positiva ($r=0.74$); la formalización guarda relación con el fortalecimiento de las relaciones con proveedores ($r=0.82$). Como conclusión, se confirmó la relación positiva y significativa entre la formalización y el régimen tributario, con un coeficiente de correlación de 0.64.

Briceño y Banda (2022), corroboró que el que los emprendedores conozcan los beneficios tributarios del Régimen Tributario MYPE no tiene incidencia sobre la formalización de los negocios textiles ($p=0.071>0.05$); el que se sepa sobre los beneficios financieros sí impacta en la formalización ($p=0.03<0.05$); el que se sepa sobre los beneficios del centro laboral del régimen no impacta en la formalización de estas ($p=0.42>0.05$), entre otro de sus resultados tuvo que los emprendedores encuestados no sabían sobre los procedimientos tributarios, esto implica un bajo nivel de cultura tributaria, en la que, la SUNAT no ha sabido educar como corresponde. Como conclusión, se confirmó que el conocer sobre el Régimen MYPE Tributario incidió en la formalización de las entidades empresariales ($p=0.01<0.05$).

Tuesta (2020), presentó que: una gran proporción de MYPES formales tienen desconocimiento de los beneficios laborales y tributarios, así como del uso de herramientas

electrónicas, el 7.9 por ciento indica que tiene motivación de pagar impuestos, lo que evidencia la baja conciencia y cultura tributaria; para las empresas formales los beneficios laborales y tributarios no guardan relación significativa con el desarrollo de las MYPES ($p=0.75>0.05$); las normas que simplifican los procedimientos administrativos no tienen relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.32>0.05$); por último, la gestión tributaria institucional tiene relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.01$, $r=0.35$); para las empresas informales, los beneficios laborales y tributarios tienen relación negativa con el desarrollo de las MYPES ($r=-0.59$; $p=0.00$); la gestión tributaria institucional también tiene relación negativa con la segunda variable ($r=-0.46$; $p=0.01$). Se concluyó que las reformas realizadas en el tributo no impactan significativamente en la creación de micro y pequeñas empresas.

Águila (2021), halló que el 49 por ciento de las entidades empresariales encuestadas tenía menos de tres años de funcionamiento, el 21 por ciento tenía de cuatro a 10 años, y el 30 por ciento superior de 10 años; el 54 por ciento era inferior de cinco empleados; el 30 por ciento de las empresas estaba en el Régimen MYPE Tributario; se encontró la asociación significativa con un $p=0.00$ y un coeficiente de correlación de 0.99; los factores administrativos guardan relación significativa y directa con la formalización ($r=0.99$); de igual manera, las obligaciones tributarias cuentan con la misma relación ($r=0.98$). Se concluyó que la formalización de las microempresas de Tarapoto tiene relación con los beneficios tributarios.

CONCLUSIONES

1. En consideración al objetivo específico 1, se observa que el coeficiente correlacional es de 0.772, ello indica que existe significativamente una relación entre la dimensión beneficios del IGV y la variable formalización empresarial, aceptando de esa manera la hipótesis específica 1.
2. En cuanto al objetivo específico 2, se muestra que por intermedio de la prueba de Rho Spearman se determinó la existencia significativa de una relación entre la dimensión beneficios según el Régimen Mype tributario y la variable formalización aceptando la hipótesis específica 2.
3. Por su parte en los resultados obtenidos en consideración al objetivo específico 3, se muestra que también existe significativamente una relación entre la dimensión beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial, por lo tanto, se admite la hipótesis específica 3.
4. Así mismo en cuanto al objetivo específico 4, al diseñar el modelo de gestión administrativa de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual, se diseñó en base a los resultados de la dimensión beneficios según el Régimen Mype Tributario, debido a que es necesario que las empresas lleven sistema de facturación, sistema de planilla, sistema comercial, sistema de stock y almacenes, sistema de activos fijos y un sistema de contabilidad general esto permitirá mejorar la gestión administrativa teniendo como punto de partida los beneficios según el régimen mype tributario.
5. Por último, al realizar la estadística de medir la relación de las variables de interés se comprobó que el Rho Spearman es de 0.780, ello indica que hay una significativa relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial dando así por aceptado la hipótesis general.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que las micro y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín, utilicen como instrumento el Impuesto General a las Ventas, en cuanto a este beneficio están las prórrogas, los fraccionamientos y las recuperaciones anticipadas de dicho impuesto.
2. Al mismo tiempo las micro y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín, deberían acogerse al Régimen Mype Tributario, donde el objetivo es que las micro y pequeñas empresas puedan tributar acorde a su capacidad, y a la vez, facilitar su formalización. Acoge a contribuyentes de los cuales sus ingresos no excedan las 1700 UIT anuales, este es un monto de ventas accesible para estas empresas.
3. Las micro y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín, deben utilizar las tecnologías digitales ya que buscan incrementar la formalización y la facilidad de cumplimiento de impuestos en los contribuyentes. Así mismo la Sunat ha dispuesto de herramientas para facilitar la información tributaria a sus contribuyentes.
4. Así mismo, las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín, deben reconocer la importancia de estos beneficios y su gran impacto en las empresas pequeñas y recientemente constituidas, porque suponen una disminución de la carga en sus gastos tributarios y porque representan incentivos para ellas, dependiendo del esquema que se les ofrezca y cómo este se implemente. Además, las micro y pequeñas empresas que ocupan mayores proporciones en los países en desarrollo, son vistas como vulnerables y necesitan de mecanismos más cautelosos para no perjudicar sus resultados, o peor aún, que abandonen la actividad empresarial a causa de las cargas fiscales que supone su formalización.
5. Por último, es importante que las micro y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín implemente el modelo propuesto ya que le permitirá tener una buena gestión administrativa acompañada del acogimiento al beneficio según el Régimen Mype Tributario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, L. F. (2021). *Relación de los beneficios tributarios en la formalización de las micro empresas del distrito de Tarapoto*. [Tesis de titulación, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana Unión. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4379>
- Banco Central de Reserva del Perú. (11 de Marzo de 2022). Caracterización del departamento de San Martín. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/San-Martin-Characterizacion.pdf>
- Boly, A. (2020). The Effects of Formalization on Small and Medium-Sized Enterprise Tax Payments: Panel Evidence from Viet Nam. *Asian Development Review*, 37(1), 140-158. https://doi.org/10.1162/adev_a_00144
- Borgstede, M., & Scholz, M. (2021). Quantitative and Qualitative Approaches to Generalization and Replication—A Representationalist View. *Frontiers in Psychology*, 12(605191), 1-9. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.605191/full>
- Briceño, Y. A., & Banda, R. (2022). *Nivel de conocimiento del régimen MYPE tributario y su impacto en la formalización de empresas del sector textil, La Victoria, 2019*. [Tesis de titulación, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional de la Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/items/35998c7a-a23e-4997-a9f0-8030d9fe3865/full>
- Cámara de Comercio de Lima. (6 de Junio de 2022). *Informalidad en negocios retorna a niveles de hace 15 años*. La Cámara. Revista digital de la cámara de comercio de Lima: <https://lacamara.pe/informalidad-en-negocios-retorna-a-niveles-de-hace-15-anos/>
- Cardona, J. C. (2020). Beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía territorial. *Revista de Derecho Fiscal*(17), 247-310. <https://doi.org/10.18601/16926722.n17.09>
- Casteel, A., & Bridier, N. I. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <http://ijds.org/Volume16/IJDSv16p339-362Casteel7067.pdf>
- Chacaliza, Í. A. (2019). El régimen tributario en la formalización de las MYPES de Ica, 2016 – 2017. *Consensus*, 24(1), 27-35. <https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n1.2240>
- Challco, A. A., & Kjuro, R. M. (2019). *Formalización empresarial de los emprendedores beneficiados por el fondo concursable procompite en el distrito de San Jerónimo*,

- período 2018*. [Tesis de titulación, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3412/Abel_Ruth_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Clavo, A., & Castillo, R. (2021). *Incidencia del nivel de conocimiento de la Ley REMYPE en la formalización de las pequeñas empresas de la ciudad de Rioja, periodo 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de San Martín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3114>
- ComexPerú. (2022). Desempeño del mercado laboral peruano. Resultados en 2021. Lima. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-laboral-001.pdf>
- Dell'Anno, R. (2021). Theories and definitions of the informal economy: A survey. *Journal of Economic Surveys*, 36, 1610-1643. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1111/joes.12487>
- Diestra, R., & Cachique, C. A. (2018). *Los factores que originan la informalidad en las MYPES y la incidencia de la educación tributaria como alternativa de solución, distrito de Tarapoto 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de San Martín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3114>
- Favaretto, M., De Clercq, E., Gaab, J., & Elger, B. S. (2020). First do no harm: An exploration of researchers' ethics of conduct in Big Data behavioral studies. *PLoS ONE*, 15(11), 1-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241865>
- Floridi, A., Demena, B. A., & Wagner, N. (2021). The bright side of formalization policies! Meta-analysis of the benefits of policy-induced versus self-induced formalization. *Applied Economics Letters*, 28(20), 1807-1812. <https://doi.org/10.1080/13504851.2020.1870919>
- Gaarder, E., & Doorn, J. (Febrero de 2021). Enterprise Formalization: Simplifying and facilitating business start-up and compliance. International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_767328.pdf
- Gobierno del Perú. (11 de Marzo de 2018). *Certificado Digital Tributario (CDT)*. Plataforma digital única del Estado peruano: <https://www.gob.pe/26402-certificado-digital-tributario-cdt>
- Gobierno del Perú. (3 de Noviembre de 2018). *Régimen MYPE Tributario - RMT*. Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt>

- Gobierno Regional de San Martín. (2021). *Reseña histórica*. San Martín. <https://www.regionsanmartin.gob.pe/GsonData?url=PdfInstitucion&mostrarPdf=/TRANSPARENCIA/RESENA/RESENA.pdf>
- Hidalgo, M. d., & Wiese, K. M. (2021). *Beneficios tributarios del régimen MYPE y su incidencia en la liquidez de la empresa Servicios Turísticos Laly Tours E.I.R.L, Trujillo 2016-2019*. [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67882/Hidalgo_HMD M-Wiese_SKM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huamán, V. D., & Mejía, L. V. (2022). *El régimen mype tributario y su incidencia en la capacidad contributiva de las microempresas de comercio electrónico en Lima Metropolitana, 2020*. [Tesis de titulación, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9660/huaman_bvd -mejia_mlv.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Karki, S. T., Xheneti, M., & Madden, A. (2021). To Formalize or Not to Formalize: Women Entrepreneurs' Sensemaking of Business Registration in the Context of Nepal. *Journal of Business Ethics*, 173, 687-708. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-020-04541-1>
- Kennedy, E. B., Jensen, E. A., & Jensen, A. M. (2022). Methodological Considerations for Survey-Based Research During Emergencies and Public Health Crises: Improving the Quality of Evidence and Communication. *Frontiers in communication*, 6(736195), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2021.736195>
- Kesmodel, U. (2018). Cross-sectional studies – what are they good for? *Acta obstetricia et gynecologica Scandinavica*, 97, 388-393. <https://doi.org/10.1111/aogs.13331>
- Lemboye, O. T. (2019). *Correlational Analysis of the Relationship Among Mastery Experience, Self-Efficacy, and Project Success*. Walden University. <https://scholarworks.waldenu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=8307&context=dissertations>
- Mendoza, A. (Noviembre de 2019). *Beneficios tributarios: problema fiscal pendiente. Primera*. Lima, Perú: Grupo de Justicia Fiscal. https://justiciafiscal.pe/wp-content/uploads/2020/08/Beneficios_Tributarios_2019.pdf
- Mitchell, J., Testa, G., Sanchez, M., Cunningham, P. N., & Szkuta, K. (2020). Tax incentives for R&D: supporting innovative scale-ups? *Research Evaluation*, 29(2), 121-134. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvz026>

- Nadirov, O., Aliyev, K., Dehning, B., Sharifzada, I., & Aliyeva, R. (2021). Life Satisfaction and tax morale in Azerbaijan: mediating role of institutional trust and financial satisfaction. *Sustainability*, 13, 1-10. <https://doi.org/10.3390/su132112228>
- Opp, K. D. (2021). Rational Choice Theory and Methodological Individualism. En P. Kivisto, *The Cambridge Handbook of Social Theory* (págs. 1-23). Cambridge University Press.
https://www.researchgate.net/publication/352366065_Rational_Choice_Theory_and_Methodological_Individualism
- Pawar, N. (2020). 6. Type of Research and Type Research Design. En N. Pawar, *Research Methodology* (págs. 46-57). KD Publications.
https://www.researchgate.net/publication/352055750_6_Type_of_Research_and_Type_Research_Design
- Pedroni, F. V., Pesce, G., & Briozzo, A. (2022). Why do Firms Operate Informally? Insights from a Systematic Literature Review. *Revista Innovar Journal*, 32(83), 121-138.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v32n83.99451>
- Putong, I. H., Limpeleh, R. H., Kaunang, A. M., & Awuy, R. (2019). Analysis of income tax calculation based on law number 36 of 2008 at fisheries collector traders. *Scientific Research Journal*, 7(6), 7-14. <http://repository.polimdo.ac.id/2013/1/scirj-P0619658.pdf>
- Quispe, R. Y., & Millán, C. A. (2020). *Los beneficios tributarios y su incidencia en la situación financiera de la micro y pequeña empresa pana business EIRL Surco – Lima – 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de las Américas.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2082/Tesis%20-%20Ruth%20Yovana%20Quispe%20Pari.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rahou, H., & Taqi, A. (2021). Informal micro-enterprises: What impact does the business environment have on the decision of formalization? *E3S Web of Conferences*, 1-6.
<https://doi.org/10.1051/e3sconf/202123400052>
- Rios, F. L. (2019). *Influencia de la formalización en la rentabilidad de los negocios de panadería y pastelería de la ciudad de Lamas - 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42430/R%C3%ADos_VFL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roy, P., & Khan, M. H. (2021). Digitizing Taxation and Premature Formalization in Developing Countries. *Development and change*, 52(4), 855-877.
<https://doi.org/10.1111/dech.12662>

- Salvi, E., & Belz, F. M. (2022). Informal entrepreneurship: an integrative review and future research agenda. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 0(0), 1-39. <https://doi.org/10.1177/10422587221115365>
- Shinozaki, S. (2022). Informal micro, small and medium-sized enterprises and digitalization: evidence from surveys in Indonesia. *ADB Working Paper 1310. Asian Development*. Tokyo. <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/783706/adb-wp1310.pdf>
- Slonimczyk, F. (2022). Informal employment in emerging and transition economies. *IZA World of Labor*, 1-11. <https://doi.org/10.15185/izawol.59.v2>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (12 de Agosto de 2020). *06. Crédito Fiscal*. Orientación Sunat: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3111-06-credito-fiscal>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (12 de Agosto de 2020). <https://orientacion.sunat.gob.pe/3053-concepto-tasa-y-operaciones-gravadas-igv-empresas>. Orientación Sunat: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3053-concepto-tasa-y-operaciones-gravadas-igv-empresas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *IGV Justo. Emprender* Sunat: <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/igv-justo>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *Régimen MYPE Tributario. Emprender* Sunat: <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mype-tributario>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (26 de Febrero de 2021). *Libros Electrónicos - Concepto. Emprender* Sunat: <https://emprender.sunat.gob.pe/node/152>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Fraccionamiento del IGV.* Sunat.gob.pe: <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/fraccionamiento-igv>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributarios. (12 de Agosto de 2020). *ASPECTOS RELATIVOS AL Régimen de recuperación anticipada del IGV en la ley n° 30296 – publicada el 30.12.2014.* Sunat.gob.pe: <https://orientacion.sunat.gob.pe/6892-09-regimen-especial-de-recuperacion-anticipada-del-igv-ley-30296>
- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. (11 de Marzo de 2018). Formalización Laboral. <https://www.gob.pe/institucion/sunafil/campa%C3%B1as/7342-formalizacion-laboral>

- Sürücü, L., & Maslakçı, A. (2020). Validity and reliability in quantitative research. *BMIJ*, 8(3), 2694-2726. <https://doi.org/10.15295/bmij.v8i3.1540>
- Swart, L.-A., Kramer, S. K., Ratele, K., & Seedat, M. (2019). Non-experimental research designs: Investigating the spatial distribution and social ecology of male homicide. En L.-A. Swart, S. K. Kramer, K. Ratele, & M. Seedat, *Transforming Research Methods in the Social Sciences* (págs. 19-35). Wits University Press. https://www.researchgate.net/publication/331854546_Non-experimental_research_designs_Investigating_the_spatial_distribution_and_social_ecology_of_male_homicide
- Tuesta, E. (2020). Influencia de la reforma tributaria laboral en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque. *Revista ciencia y tecnología*, 16(4), 33-40. <https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.03>
- Ulyssea, G. (2020). Informality: Causes and Consequences for Development. *Annual Review of Economics*, 12, 525-546. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082119-121914>
- Verona, J. (18 de Agosto de 2021). *9 Beneficios tributarios para las Micro y Pequeñas Empresas MYPEs*. Grupo Verona: <https://www.grupoverona.pe/9-beneficios-tributarios-para-las-micro-y-pequenas-empresas-mypes/>
- Vlaev, I. (2018). Local Choices: Rationality and the Contextuality of Decision-Making. *Brain sciences*, 8(8), 1-22. <https://doi.org/10.3390/brainsci8010008>
- Zylfijaj, K., Nikoloski, D., & Tournois, N. (2020). The impact of the business environment on the formalization of informal firms. The case of Kosovo. *Südosteuropa*, 68, 505-529. <https://doi.org/10.1515/soeu-2020-0035>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

“Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?</p> <p>Problemas específicos: PE1: ¿Cuál es la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?</p> <p>PE2: ¿Cuál es la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.</p> <p>Objetivos específicos: OE1: Establecer la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022</p> <p>OE2: Establecer la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.</p> <p>Hipótesis específicas: HE1: Existe relación significativa entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022</p> <p>HE2: Existe relación significativa entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas</p>	Beneficios tributarios	Beneficios del IGV	Prórroga del pago del IGV mensual	<p>Tipo: Básico</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Nivel: Relacional</p> <p>Población: micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín</p> <p>Muestra: 384 micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento:</p>
					Fraccionamiento del IGV	
					Recuperación anticipada del IGV	
				Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)	Derecho a crédito tributario contra el Impuesto a la Renta	
					Tributos según la ganancia obtenida	
					Emisión de comprobantes de pago según tu actividad.	
					Llevar libros contables en función de tus ingresos.	
					RUC digital	
					Certificado Digital Tributario	
				Beneficios de las herramientas Mypes	Registro de Ventas y Compras electrónicos	
					App Emprender	
					Portal Emprender	
Declara Fácil Sunat						

<p>empresas de la provincia de San Martín 2022?</p> <p>PE3: ¿Cuál es la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022?</p> <p>PE4: ¿Cómo diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual?</p>	<p>empresas de la provincia de San Martín 2022</p> <p>OE3: Establecer la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.</p> <p>OE4: Diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual.</p>	<p>empresas de la provincia de San Martín 2022</p> <p>HE3: Existe relación significativa entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022</p> <p>HE4: El diseño de un modelo de gestión administrativa permitirá la formalización de las micro y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual.</p>	<p>Formalización empresarial</p>	<p>Formalización Tributaria</p>	<p>Régimen Especial de Renta – RER</p>	<p>Cuestionario Método estadístico: Análisis inferencial y descriptivo</p>
<p>Formalización Laboral</p>	<p>Régimen General de Renta</p>	<p>contratos laborales al régimen laboral especial MYPE</p>				
<p>Formalización Sectorial</p>	<p>Búsqueda y reserva de Nombre</p>	<p>Elaboración de la minuta y/o Acto Constitutivo</p>				
	<p>Elaboración de la Escritura Pública</p>	<p>Calificación registral</p>				
	<p>Obtención RUC y Regímenes Tributarios</p>					
<p>Formalización Municipal</p>	<p>Licencias de funcionamiento</p>					



Anexo N° 02. Instrumento de recolección de datos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE POSGRADO



INSTRUMENTO SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Buen día, estimado participante:

El motivo de esta encuesta es para una investigación universitaria sobre los beneficios tributarios, de antemano se agradece su apoyo.

Indicaciones

Por favor, responda con honestidad según sea su percepción para las afirmaciones, para responder marque con un aspa (X) en el casillero que corresponda siguiendo la escala de la tabla a continuación:

Calificación	1	2	3	4	5
Escala de medición	Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nº	Beneficios tributarios	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Beneficios del IGV						
Indicador: prórroga del pago del IGV mensual						
1	Tiene conocimiento de los requisitos del beneficio de prórroga de pago del IGV mensual.					
2	Conoce el procedimiento para acceder al beneficio de la prórroga del pago de IGV por tres meses.					
Indicador: fraccionamiento del IGV						
3	Tiene conocimiento de los requisitos que debe cumplir para acceder al beneficio de fraccionamiento de su IGV.					
4	Conoce el procedimiento que debe seguir para acceder al beneficio de fraccionamiento del IGV.					
Indicador: recuperación anticipada del IGV						
5	Conoce los requisitos para acceder al régimen de recuperación anticipada del IGV.					
6	Conoce qué procedimientos debe seguir para adquirir el beneficio de la recuperación anticipada del IGV.					
Dimensión 2: Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)		1	2	3	4	5
Indicador: derecho a crédito tributario contra el Impuesto a la Renta						
7	Tiene conocimiento del cronograma de pagos de impuestos mensuales.					
8	Conoce que sus pagos de impuesto a la renta mensual pueden superar al pago anual de impuesto, por lo que la SUNAT le reconoce el saldo a cuenta para los siguientes periodos.					
Indicador: Tributos según la ganancia obtenida						
9	Conoce la tasa de impuesto a la renta que debe declarar mensualmente si proyecta ganancias menores a 300 UIT anuales (1 380 000 soles).					

10	Conoce la tasa de impuesto a la renta que debe declarar mensualmente si proyecta ganancias superiores a 300 UIT anuales.					
Indicador: Emisión de comprobantes de pago según tu actividad.						
11	Conoce la importancia que tienen los diferentes tipos de comprobantes de pago para su negocio.					
12	Tiene conocimiento de la variedad de comprobantes de pago que permite el Régimen MYPE tributario.					
Indicador: Llevar libros contables en función de tus ingresos.						
13	Conoce que si gana menos de 300 UIT al año debe llevar solamente un registro de compras, un registro de ventas y un libro diario de formato simplificado.					
14	Conoce que, si su negocio presenta ventas netas superiores a 300 UIT anuales, debe llevar Libro Diario y el Libro Mayor, registro de compras y ventas.					
Dimensión 3: Beneficios de las herramientas Mypes		1	2	3	4	5
Indicador: RUC digital						
15	Conoce que puede obtener su RUC mediante la App Personas de SUNAT.					
16	Conoce el procedimiento a seguir para obtener su RUC como persona jurídica en el aplicativo SID SUNARP.					
Indicador: Certificado Digital Tributario						
17	Sabe que la emisión del Certificado Digital Tributario (CDT) es gratuita.					
18	Reconoce la importancia que representa para el negocio contar con un Certificado Digital Tributario.					
19	Conoce el proceso virtual que se sigue para obtener el Certificado Digital Tributario.					
Indicador: Registro de Ventas y Compras electrónicos						
20	Conoce las ventajas de llevar los registros de ventas y compras electrónicos.					
21	Conoce el procedimiento a seguirse para implementar los libros electrónicos en su empresa.					
Indicador: App Emprender						
22	Conoce todas las ventajas y usos de la App Emprender de Sunat.					
22	Tiene instalada en su teléfono móvil la aplicación App Emprender de Sunat.					
Indicador: Portal Emprender						
23	Conoce las ventajas de información sobre materia tributaria que le brinda el portal Emprender de Sunat.					
24	Ha ingresado alguna vez al portal Emprender de Sunat.					
Indicador: Declara Fácil Sunat						
25	Maneja de forma adecuada la plataforma Declara Fácil Sunat.					
26	Es consciente de las ventajas que representa la plataforma Declara Fácil de Sunat.					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE POSGRADO



INSTRUMENTO SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS
CUESTIONARIO SOBRE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

Buen día, estimado participante:

El motivo de esta encuesta es para una investigación universitaria sobre formalización empresarial, de antemano se agradece su apoyo.

Indicaciones

Por favor, responda con honestidad según sea su percepción para las afirmaciones, para responder marque con un aspa (X) en el casillero que corresponda siguiendo la escala de la tabla a continuación:

Calificación	1	2	3	4	5
Escala de medición	Totalmente en desacuerdo	De acuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nº	Formalización empresarial	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Formalización tributaria		1	2	3	4	5
Indicador: Régimen especial de renta						
1	Tiene conocimiento de los impuestos y tasas que se tienen que pagar en el Régimen Especial de Renta (RER).					
2	Conoce las ventajas para las micro y pequeñas empresas que tiene el Régimen Especial de Renta.					
Indicador: Régimen general de renta (RG)						
3	Conoce el procedimiento para declarar impuestos en el Régimen General de Renta (RG).					
4	Conoce que existe un cronograma de pago de impuesto mensual, para mantener la puntualidad de los contribuyentes.					
Dimensión 2: Formalización laboral		1	2	3	4	5
Indicador: contratos laborales al régimen laboral especial MYPE						
5	Su empresa cumple con que los trabajadores del régimen laboral de microempresas tengan derecho a la remuneración mínima vital.					
6	Respetar la norma de que sus trabajadores sean indemnizados con 15 remuneraciones diarias por año de servicio, en caso sean despedidos injustificadamente.					
7	Su empresa respeta el descanso de 15 días anualmente por vacaciones de sus trabajadores.					
Dimensión 3: Formalización sectorial		1	2	3	4	5
Indicador: Búsqueda y reserva de Nombre						
8	Se aseguró en registros públicos de que el nombre de su empresa no se repita.					
9	Recibió el documento de reserva de nombre de su empresa.					
Indicador: elaboración de la minuta y/o Acto Constitutivo						
10	Detalló el aporte de los socios en los trámites de constitución de la empresa.					

11	La minuta fue debidamente firmada por un abogado durante la constitución de la empresa.					
12	El estatuto de la empresa describe las sanciones, pautas y responsabilidades de los cargos de dirección.					
13	Se realizó el acto constitutivo o declaración de voluntad de los socios de la empresa.					
Indicador: elaboración de la Escritura Pública						
14	Se llevó la minuta o acto constitutivo a escritura pública.					
15	Un notario inscribió a la empresa en los registros públicos					
Indicador: calificación registral						
16	Registró la personería jurídica de su empresa en la Sunarp					
17	Eligió la personería jurídica (SRL, SA, SAC, EIRL) de acuerdo a la conveniencia de las características de su empresa.					
Indicador: obtención RUC y Regímenes Tributarios						
18	Su empresa cuenta con un RUC vigente y activo.					
19	La empresa se ha acogido a un régimen tributario (Nuevo RUS, RER, RG, régimen MYPE)					
	Dimensión 4: formalización municipal	1	2	3	4	5
Indicador: Licencias de funcionamiento						
20	Su negocio cuenta con licencia de funcionamiento otorgada por la municipalidad.					
21	Conoce las ventajas de las licencias de funcionamiento.					

Anexo N° 03: Validación de expertos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Hidalgo Pozzi Rossana Herminia
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctora
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Beneficios tributarios
 Autor (s) del instrumento (s) : Martha Liz Reátegui Reátegui

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Beneficios tributarios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Beneficios tributarios .					x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Beneficios tributarios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Beneficios tributarios .				x		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x	
PUNTAJE TOTAL							47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 19 de octubre del 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Hidalgo Pozzi Rossana Herminia
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctora
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Formalización empresarial
 Autor (s) del instrumento (s) : Martha Liz Reátegui Reátegui

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Formalización empresarial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Formalización empresarial .					x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Formalización empresarial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Formalización empresarial .					x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x	
PUNTAJE TOTAL							48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 19 de octubre del 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rengifo Amasifuen Roger Ricardo
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Beneficios Tributarios
 Autor (s) del instrumento (s) : Martha Liz Reátegui Reátegui

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Beneficios Tributarios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Beneficios Tributarios .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Beneficios Tributarios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Beneficios Tributarios .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, 19 de octubre del 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rengifo Amasifuen Roger Ricardo
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Formalización empresarial
 Autor (s) del instrumento (s) : Martha Liz Reátegui Reátegui

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Formalización empresarial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Formalización empresarial .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Formalización empresarial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Formalización empresarial .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 19 de octubre del 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sousa Fernández Réniger
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Beneficios tributarios
 Autor (s) del instrumento (s) : Martha Liz Reátegui Reátegui

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Beneficios tributarios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Beneficios tributarios .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Beneficios tributarios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Beneficios tributarios .				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 19 de octubre del 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sousa Fernández Réniger
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Formalización empresarial
 Autor (s) del Instrumento (s) : Martha Liz Reátegui Reátegui

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Formalización empresarial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Formalización empresarial .					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Formalización empresarial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Formalización empresarial .					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
PUNTAJE TOTAL							47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente metodológicamente y articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 19 de octubre del 2022

Anexo N.º 4: Validación de expertos del modelo



Opinión de expertos para validar el modelo propuesto

Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual

Fecha: 22 de febrero del 2023.

Propósito: Validar el modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual, recabando opiniones de consenso de expertos en el tema.

Cada aspecto tiene 5 alternativas de opinión:

[1] No relevante [2] Poco relevante [3] Medianamente relevante [4] Muy relevante [5] Bastante relevante.

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
APLICABILIDAD	El modelo de gestión administrativa permitirá la mejorar la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.				X	
COHERENCIA	El modelo de gestión administrativa tiene coherencia para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
COMPETITIVIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de competitividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
FLEXIBILIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de flexibilidad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
INNOVACIÓN	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de innovación para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.				X	
OBJETIVIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de objetividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
SISTEMATIZACIÓN	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de objetividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
SOLIDEZ	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de solidez en la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El modelo presenta coherencia con la teoría y está articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.75

Tarapoto, 22 de febrero del 2023.

Dr. Réniger Sousa Fernández
Especialista en Gestión Empresarial



Opinión de expertos para validar el modelo propuesto



Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual

Fecha: 22 de febrero del 2023.

Propósito: Validar el modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual, recabando opiniones de consenso de expertos en el tema.

Cada aspecto tiene 5 alternativas de opinión:

[1] No relevante [2] Poco relevante [3] Medianamente relevante [4] Muy relevante [5] Bastante relevante.

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
APLICABILIDAD	El modelo de gestión administrativa permitirá la mejorar la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
COHERENCIA	El modelo de gestión administrativa tiene coherencia para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
COMPETITIVIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de competitividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
FLEXIBILIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de flexibilidad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
INNOVACIÓN	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de innovación para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.				X	
OBJETIVIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de objetividad para la mejora de la satisfacción de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
SISTEMATIZACIÓN	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de objetividad para la mejora de la satisfacción de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
SOLIDEZ	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de solidez en la mejora de la satisfacción de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El modelo de calidad de servicio presenta coherencia con la teoría y está articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.87

Tarapoto, 22 de febrero del 2023.

Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen
Especialista en Gestión Empresarial



Opinión de expertos para validar el modelo propuesto



Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual

Fecha: 22 de febrero del 2023.

Propósito: Validar el modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual, recabando opiniones de consenso de expertos en el tema.

Cada aspecto tiene 5 alternativas de opinión:

[1] No relevante [2] Poco relevante [3] Medianamente relevante [4] Muy relevante [5] Bastante relevante.

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
APLICABILIDAD	El modelo de gestión administrativa permitirá la mejorar la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
COHERENCIA	El modelo de gestión administrativa tiene coherencia para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
COMPETITIVIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de competitividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
FLEXIBILIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de flexibilidad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.				X	
INNOVACIÓN	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de innovación para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
OBJETIVIDAD	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de objetividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
SISTEMATIZACIÓN	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de objetividad para la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X
SOLIDEZ	El modelo de gestión administrativa tiene un nivel de solidez en la mejora de la satisfacción de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín.					X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El modelo de calidad de servicio presenta coherencia con la teoría y está articulado con los elementos de investigación, el mismo que se encuentra apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.87

Tarapoto, 22 de febrero del 2023.

Dra. Rossana H. Hidalgo Pozzi
Especialista en Gestión Empresarial

Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

por Martha Liz Reátegui Reátegui

Fecha de entrega: 09-ago-2023 11:00a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2143572142

Nombre del archivo: MARTHA_LIZ.docx (3.63M)

Total de palabras: 14578

Total de caracteres: 83401

Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	18%	5%	11%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	core.ac.uk Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	issuu.com Fuente de Internet	